



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

EXPEDIENTE: SE.09/2021 PAR

Francisca Martín Peña, Directora de la Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga, en cumplimiento del art. 116.4 f) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público,

INFORMA:

Que el Servicio que dirijo no cuenta con los medios técnicos ni con el personal necesario para cubrir el servicio de: **“SERVICIO DE COMIDAS EN LÍNEA CALIENTE Y SERVICIOS AUXILIARES PARA LA ESCUELA INFANTIL "FRANCISCA LUQUE" DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CURSO 2021-2022”**

Así mismo se considera improcedente la ampliación de los medios materiales y personales con que cuenta esta Administración para la realización del mencionado trabajo dado su carácter específico y especializado.

Fdo.: Francisca Martín Peña



EFQM AENOR

